



ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Conforme a los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico de Adveo para el periodo 2013-2015 (Hecho Relevante número 177484), la Compañía ha acometido un proceso de transformación cuyo objetivo principal es la simplificación y racionalización de la actividad económica de la Compañía ajustándola a su nuevo modelo de negocio, mediante la unificación de las estructuras comerciales y productivas del negocio.

A tal fin, durante el ejercicio 2013 se ha procedido a la integración de la actividad de distribución de la Compañía en una única estructura jurídica y organizativa tanto en España (Hechos Relevantes números 195994 y 198285) como en el resto de los países donde el Grupo tiene presencia, estando asimismo prevista la unificación de los procesos y sistemas de gestión del Grupo (SAP), proceso que culminará previsiblemente en la primera mitad del presente ejercicio 2014.

Como consecuencia de lo anterior, y dentro del mismo proceso de simplificación y racionalización de la actividad económica de la Compañía, ésta afronta ahora un proceso de reorganización que podría afectar a un total de 274 posiciones en todo el Grupo (160 en España), y que se materializará en planes concretos para las respectivas empresas en cada uno de los países, y que se implementarán durante los ejercicios 2014 y 2015.

Este proceso de reorganización, debidamente comunicado a los trabajadores de la Compañía, se acometerá de forma ordenada, planificada y consensuada con los representantes de los trabajadores, y de conformidad con lo previsto en la normativa laboral y contable vigente en cada uno de los países.

Madrid, 16 de enero de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID